



Asamblea General

Distr. general
16 de febrero de 2024

Español únicamente

Consejo de Derechos Humanos

54º período de sesiones

11 de septiembre a 13 de octubre de 2023

Tema 4 de la agenda

Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo

Exposición conjunta escrita* presentada por American Association of Jurists, International Association of Democratic Lawyers (IADL), organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas especiales

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[15 de agosto de 2023]

* Se publica como se recibió, en el idioma de presentación únicamente.



Brasil: La ilegalidad de la actuación policiaca y la apelación de un pueblo originario

El uso desproporcionado de la fuerza

A pesar del cambio en el escenario político brasileño y la actuación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, bien así del Ministerio de los Derechos Humanos y Ciudadanía, por el hecho de que la Constitución brasileña atribuye a los estados federados el rol de velar por la seguridad pública, se está viviendo muchísima violencia estatal en contra de la población más vulnerable.

En ese sentido, en los estados y municipios, la policía está subordinada a los gobernadores y alcaldes y de manera indistinta entre mandatarios de varios partidos políticos y orientaciones ideológicas, se observa un incremento en el uso sistemático de la violencia por el Estado.

Cifras divulgadas por la Agencia Brasil revelan que hubo una gran ampliación de la violencia policiaca. En el 2021, 6.145 personas fueron asesinadas por las distintas policías, de las cuales 84% eran personas negras.[1]

Recientemente hubo operativos muy graves y violentos en los estados de São Paulo y Rio de Janeiro. Se reportaron ejecuciones extrajudiciales de la población civil, en operativos con más de 3 mil policías militares, como respuesta al asesinato de un soldado. Una mega operación resultó en 16 muertes, que están bajo investigación sobre sus circunstancias. El ombudsman (oidor) de la Policía Militar de São Paulo, Claudio Aparecido da Silva, ha recibido amenazas de muerte por el solo hecho de cumplir en su rol como servidor público.

Hay denuncias de familiares de víctimas informando que personas han sido arrastradas hacia lugares desiertos en donde fueran muertas. Se relatan invasiones de hogares, ocupaciones de casas precariamente construidas, agresiones, invasión de baños con mujeres desnudas en las duchas, además de una presencia permanente y amenazadora de fuerzas policiacas en barrios populares enteros, lo que amplía la sensación de inseguridad y la impresión de que el operativo ha sido lanzado como un acto de venganza.

En Rio de Janeiro, la policía ha sido responsable de aproximadamente un 30% de las muertes violentas. Son frecuentes las denuncias de ejecuciones sumarias; una de ellas, el 6 de agosto de 2023, a un adolescente de solo 13 años. En mayo de 2023, otro operativo policiaco en Rio de Janeiro resultó en 28 personas muertas en la comunidad Jacarezinho.

La ciudadanía, el orden democrático y los derechos humanos han sido una vez más violentamente atacados.

Los pueblos indígenas

En otro aspecto, el cambio del escenario político en Brasil ha propiciado avances institucionales con la creación del Ministerio de los Pueblos Indígenas y una nueva directriz en la Fundación Nacional de los Pueblos Indígenas (FUNAI). El Poder Ejecutivo federal retomó los procesos de demarcación de territorios indígenas, reestructuró los órganos de asistencia a la salud indígena (SESAI) y adoptó otras buenas prácticas de protección de los derechos humanos relativos a los indígenas. Las medidas adoptadas son necesarias, pero aún insuficientes, tomando en consideración la gran vulnerabilidad de las personas y pueblos indígenas en Brasil.

Según el Grupo de Trabajo Pueblos Originarios del Ministerio Público del Trabajo, los Informes de Seguimiento del Territorio Indígena Xikrin do Cateté, realizados por la Universidad Federal de Pará, en el 2018, 2019 y 2020, apuntan que la actividad de minería de la empresa Vale S.A ha generado la contaminación de los ríos Itacaiúnas y Cateté por metales pesados (mercurio, cobre, hierro-cromo-níquel, manganeso y cadmio), afectando la salud y bienestar de las poblaciones indígenas Cateté, Djudjekô, Pukatiokrai, O-Odja, Kuikô, Kamkrokrók, Kenhoro, Pukatigrã, Pratinhopuru, Krimei, Kamet Kore, Tep Kre Roitdjan, Pokrô, Baydjukore, Pokamore, Moinoro, Keno-Ok, Gokamrure, Watikká y Bep Karoti.

Los informes revelan que la contaminación por los metales pesados desencadenan enfermedades neurodegenerativas, autoinmunes, metabólicas, endocrinológicas, y tumorales, que se incrementan entre los Xikrin y que afectan a casi la mitad de la población.

Asimismo, la contaminación de las aguas de los ríos Itacaiúnas y Cateté también impacta el acceso al agua potable y a la soberanía alimentaria de estos pueblos, afectando sus medios tradicionales de sobrevivencia, tales como pesca y la caza, además de los cultivos de maní y preparación de la harina.

El Ministerio del Medio Ambiente calificó como grave la denuncia de contaminación del pueblo Xikrin y la carencia de atención básica.

Se solicita a las autoridades competentes, entre ellas el Departamento de Vigilancia en Salud Ambiental y Salud del Trabajador del Ministerio de Salud, y el órgano licenciador de los emprendimientos minerales situados en la región, como también el IBAMA que investiguen sobre las fuentes de contaminación del río y tomen las medidas necesarias para posibilitar la reparación ambiental y sancionar a la minería transnacional responsable de esta situación.

Conclusiones

La Asociación Americana de Juristas (American Association of Jurists) exhorta el Consejo a prestar especial atención a esta grave situación, lo que asistirá en el cese de las violaciones de los derechos humanos de millones de brasileñas y brasileños que viven en condiciones de precariedad y que buscan subsistir en las orillas de las ciudades.

La Asociación Americana de Juristas (American Association of Jurists) solicita también que el Consejo considere el nombramiento de una relatoría especial sobre Brasil, para examinar la situación del país, sobre todo en los estados de São Paulo y Rio de Janeiro, y la violencia policial en el país. Considerando también la urgencia necesidad del acceso al agua potable de los pueblos indígenas, una relatoría especial sobre Brasil documentaría las necesidades de los pueblos indígenas con respeto al acceso a agua potable para el consumo y los cultivos, el acceso a alimentos no contaminados, así como preservar su sobrevivencia y la implementación de las medidas necesarias para la reparación ambiental y la sanción de los responsables.

La Asociación Americana de Juristas (American Association of Jurists) recomienda al Grupo de trabajo sobre los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, al Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, al Relator especial sobre los derechos al agua potable y saneamientos, y al Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, que presten especial atención a la situación en Brasil, cada uno en el marco de sus propios mandatos.

[1] <https://agenciabrasil.ebc.com.br/direitoshumanos/noticia/2023-01/relatorio-aponta-aumento-da-violencia-policial-e-ataques-democracia>